ADENDA N° 01

CONTRATO UTGS N° 01/2018 "ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019".

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por el **C.P. César Estigarribia Cohene**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.335.817, en su carácter de Encargado de Despacho de la Unidad Técnica del Gabinete Social designado por Resolución N° 09/2019 del Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, constituyendo domicilio en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en Presidente Franco esq. Ayolas, en adelante LA LOCATARIA, por una parte, y por la otra, la empresa **TERRAFORTE S.A.,** con domicilio en la casa N° 457 de la calle San Francisco casi España, de la ciudad de Asunción; representada en este acto por el **Abog. Pablo Troche**, con Cédula de Identidad Civil N° 748.565, en su carácter de Representante Legal, en adelante denominado LA LOCADORA, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato UTGS N° 01 de **"ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019"**.

Por Resolución N°39/2019, se autoriza las siguientes modificaciones en las cláusulas del Contrato UTGS N° 01/2018 de **"ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018-2019**, que mencionamos a continuación:

CLÁUSULA SEGUNDA: 2.2. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso del presente contrato correspondiente al Ejercicio 2019 es de **Gs. 527.414.508** (Quinientos veintisiete millones cuatrocientos catorce mil quinientos ocho), monto que incluye el **reajuste del 2,4% en el Objeto del Gasto 250 equivalente a la suma de GS. 7.507.443** (Siete Millones quinientos siete mil cuatrocientos cuarenta y tres.

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 Inc) c de la Ley N° 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*).

AÑO 2018		
OG	MENSUAL	TOTAL
250	26.067.510	312.810.120
240	17.258.078,75	207.096.945
TOTAL E.F. 2018		519.907.065
TOTAL ANTERIOR		1.039.814.130

TERRAFORTE S.A

Gabinete Social Presidencia de la República

ADENDA N° 01

CONTRATO UTGS N° 01/2018 "ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019".

AÑO 2019		
OG	MENSUAL	TOTAL
250	26.693.130,25	320.317.563
240	17.258.078,75	207.096.945
TOTAL E.F. 2019		**527.414.508**
TOTAL ACTUAL		**1.047.321.573**

Para los fines del presente contrato, se establece como Precio Mensual de Alquiler para el Ejercicio Fiscal 2019, la suma de Gs. 26.693.130,25 (Guaraníes Veinte y seis millones seiscientos noventa y tres mil ciento treinta con veinte y cinco) siendo el monto total anual la suma de Gs. 320.317.563 (Guaraníes Trescientos veinte millones trescientos diecisiete mil quinientos sesenta y tres), en razón al Reajuste de Precios autorizados por Resolución N°39/2019; ascendiendo el monto total del Contrato a la suma de Gs. 1.047.321.573 (Guaraníes Mil cuarenta y siete millones trescientos veintiún mil quinientos setenta y tres), incluidos todos los impuestos y gravámenes.

EN FE DE LO CUAL, LA LOCATARIA Y LA LOCADORA, actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda N° 01 al Contrato UTGS N° 01 de "ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del dos mil diez y nueve.

TERRAFORTE S.A.

SR. PABLO TROCHE
C.I.C. N° 748.565
TERRAFORTE S.A.

CP. CESAR DANIEL ESTIGARRIBIA COHENE
Encargado de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *